



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00817330-UNC-ME#FP

---

VISTO

Que el Prof. Fernando Gabriel Luna ha solicitado la Evaluación de Desempeño Docente en su cargo por concurso de Profesor Asistente con dedicación simple en la asignatura Psicobiología Experimental; y

CONSIDERANDO:

Que en las Ordenanzas HCS 6/08 y HCD 3/08 (modificada por la RHCD 1/09), se establecen las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Artículo 64º de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que el Comité Evaluador de Desempeño Docente Ciclo Inicial designado por RHCS-2023-101-E-UNC-REC ha emitido su dictamen con la calificación de Satisfactorio.

Que este dictamen ha sido notificado al docente.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, sobre tablas y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento y elevar al H. Consejo Superior las presentes actuaciones del Comité Evaluador de Desempeño Docente Ciclo Inicial.

ARTÍCULO 2º: Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso del Prof. Fernando Gabriel LUNA (Legajo 49032) en su cargo por concurso de Profesor Asistente, dedicación simple, en la asignatura Psicobiología Experimental, a partir del 01/08/2021 y por el período reglamentario de cinco (5) años, correspondiente a la calificación de Satisfactorio.

ARTÍCULO 3º: Dejar sin efecto las prórrogas de las designaciones por concurso que se otorgaron mientras se realizaba la evaluación de desempeño docente.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar, elevar al H. Consejo Superior para su aprobación, comunicar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A NUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

